

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10432 *Resolución de 9 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 89, de 15 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Cometidos Especiales, Jefe/a de Producción de Artes Escénicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcorcón, 9 de mayo de 2024.–El Concejal, Miguel Ángel Palacios Retamosa.